

ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 24/05/2024.		1.2 Hora de inicio: 19:40.		1.3 Hora de término: 20:15.
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Cecinas Pacel.		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación.		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Avenida Ramón Picarte N°2809.		Comuna: Valdivia.	Región: Los Ríos.	
1.7 Titular de la Unidad Fiscalizable: Pacel S.A.		Domicilio: Avenida Ramón Picarte N°2809.		
RUT o RUN: 85.067.800-6	Teléfono: 63-2216485	Correo electrónico: nataliasmolko@pacel.cl		
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: Natalia Smolko Laur		Domicilio: Avenida Ramón Picarte N°2809.		
RUT o RUN: 10.683.267-6	Teléfono: 63-2216485	Correo electrónico: nataliasmolko@pacel.cl		
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable: Marco de la Rosa Carrasco		Domicilio: Avenida Ramón Picarte N°2809.		
RUN: 13.520.274-6.	Teléfono: 569 42191959	Correo electrónico: mdeilarosa@pacel.cl		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
D.S. N°25/2016 MMA, Plan de Descontaminación Ambiental de Valdivia. Publicado en el Diario Oficial el 23 de junio de 2017.				

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL	
Verificar cumplimiento del Artículo 64° literal b), numeral iv, Preemergencia Polígono B, del Plan de Descontaminación de Valdivia.	

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS	
Decreto Supremo N°25/2016 “Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para la Comuna de Valdivia”.	

5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI <u> </u> NO <u> X </u>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI <u> </u> NO <u> X </u>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI <u> X </u> NO <u> </u>
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI <u> X </u> NO <u> </u> (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta).		
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI <u> X </u> NO <u> </u> b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI <u> X </u> NO <u> </u> c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI <u> X </u> NO <u> </u> d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable SI <u> X </u> NO <u> </u> 		

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Acta de inspección ambiental será notificada mediante correo electrónico a las casillas nataliasmolko@pacel.cl; mdelarosa@pacel.cl

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Con fecha 24 de mayo de 2024, aproximadamente las 19:40, se concurrió a las dependencias de la industria Pacel S.A., ubicada en Avenida Ramón Picarte N°2809, comuna de Valdivia.

Durante la inspección se tomó contacto con el prevencionista de riesgos Sr. Marco de la Rosa, a quien se le explicó el objetivo de la fiscalización, la cual consiste en verificar lo estipulado en el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para la comuna de Valdivia, D.S. N°25 promulgado con fecha 02 de septiembre del 2016, específicamente lo establecido en el Artículo 64°, literal b) numeral iv) donde se indica en caso de existir un pronóstico de episodio crítico en nivel de Pre-emergencia, se tomarán, entre otras, las siguientes acciones “*iv. Prohibición, entre las 18:00 hasta las 06:00 hrs, del funcionamiento de calderas industriales y de calefacción, con una potencia mayor a 75 kWt y que presenten emisiones mayores o iguales a 30 mg/Nm³ de material particulado*”. Lo anterior, responde a la declaración del episodio de Pre-Emergencia, con restricción en el polígono B, Resolución Exenta N°524, de fecha 24 de mayo de 2024 de la Delegación Presidencial Región de Ríos.

Durante la inspección se constata la existencia de dos calderas a leña, con las siguientes características:

- Caldera Registro Salud N°287. Marca Servimet Ltda, combustible leña, N° registro RFP CA-OR-29937, Potencia Térmica Nominal 2.04 MWt, año de fabricación 2006, apagada al momento de la inspección.
- Caldera Registro Salud N°206. Marca Thermo vapor, combustible leña, **no se encuentra operativa hace años**, según el encargado, ello porque no cuenta con todas sus piezas, o bien necesita reemplazos. Efectivamente, en la inspección se constata que no cuenta con todas sus piezas, y que no está en funcionamiento.

En revisión de la plataforma SISAT de esta Superintendencia, se verificó que la caldera N° Registro RFP CA-OR-29937 se encuentra catastrado en el sistema, según la Resolución Exenta N°2547/2021 de la SMA, presentando una potencia térmica nominal de 2,04 MWt.

A continuación, se presentan registros fotográficos de las calderas identificadas en la actividad inspectiva.

Registros			
			
Fotografía 1. Descripción del medio de prueba: Registro de la caldera Registro Salud N°287, de Pacel S.A. ubicado en Avenida Ramón Picarte N°2809 en Valdivia (polígono B del PDA de Valdivia), apagada al momento de la inspección.	Fotografía 2. Fecha: 24.05.2024.	Fotografía 3. Descripción del medio de prueba: Registro Placa técnica de la caldera Registro Salud N°287, de Pacel S.A. en Valdivia	Fecha: 24.05.2024.

	
<p>Fecha: 24.05.2024.</p>	<p>Fotografía 4. Fecha: 24.05.2024.</p>
<p>Descripción del medio de prueba: Registro de la caldera Registro Salud N°206, no operativa de Pacel S.A.</p>	<p>Descripción del medio de prueba: Registro de acopio de leña en el establecimiento Pacel S.A. combustible de caldera operativa.</p>

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR	
Nº	Descripción
1	N/A
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre	Organismo	Firma
Claudia Bravo Monsalve	SMA	
Felipe Santibañez Godoy	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
-	-	-

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta:
(Marque con x según corresponda)
SI **NO** X

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado Negación de Recepción

Otro X

Observaciones: El acta de inspección ambiental será notificada por medios oficiales.